

ACTA OCHO
DEL LIBRO DE ACTAS DE 2020
SESION ORDINARIA CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS Y
TREINTA MINUTOS
DEL 5 DE MARZO DE 2020

CONTENIENDO:

CONTANDO CON 27 ACUERDOS DEL NUMERO 93 A LA 100

PAGINAS DE LA 105 A LA 120

A CARGO DEL Lic. José Enrique Ramírez,
Secretario Municipal.

ACTA NUMERO OCHO.- En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, de la ciudad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, a las nueve hora y treinta minutos del **día diecisiete de Marzo** de dos mil veinte. Sesión Ordinaria, Celebrada por el Concejo Municipal Pluralista de Chalatenango, convocada y presidida por el señor **Juan Ramón Menjivar Landaverde**, e integrados por el instituto político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) **José Rigoberto Mejía Menjivar** Alcalde Municipal, Profesor **Juan Carlos Rivera Chacón**, Síndico Municipal **Señor Juan Ramón Menjivar Landaverde**, Primer Regidor Propietario, **Licenciada. Bety Estela Vásquez Pérez**, Segunda Regidora Propietaria, **Señor Luis Miguel Recinos Najarro**, Tercer Regidor Propietario, **señora. Marta Sandra Manzanares de Tobar**, Cuarta Regidora Propietaria; por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): del Instituto Político Gran Alianza para la Unidad Nacional (GANU): Licenciado **Edwin Miguel Antonio Zepeda Navarrete**, Séptimo Regidor Propietario, por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): **Señor José Ebelio Ortiz García, Octavo Regidor Propietario**; del Instituto Político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA): Ingeniero **René Antonio Caballero Corado, Primer Regidor Suplente**; por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): Licenciado **Selvin Eleazar Franco Lopez**, Segundo Regidor Suplente; del Instituto Político Alianza Republicana Nacionalista ARENA: señora **Norma Yamileth Orellana Mejia**, Tercera Regidora Suplente, y del Instituto Político Gran Alianza para la Unidad Nacional (GANU): **Licenciada Julissa Isamar Alas Garcia**, Cuarta Regidora Suplente.-**Sin la asistencia de los señores concejales: Marta Sandra Manzanares de Tobar**, Cuarta Regidora Propietaria, señora **Rosa Cándida Alas de Menjivar**, Quinta Regidora Propietaria, señorita **Ana Dubón**, Sexta Regidora Propietaria, **pero en su lugar los suplirán los concejales:** Ingeniero **René Antonio Caballero Corado, Primer Regidor Suplente** señora **Norma Yamileth Orellana Mejia**, Tercera Regidora Suplente y Licenciado **Selvin Eleazar Franco Lopez**, Segundo Regidor Suplente. Presente el secretario municipal de actuaciones, Licenciado José Enrique Ramírez, con la asistencia de la parte técnica: Ing. Otoniel Rauda Erazo, de la Gerencia Financiera, licenciada Ana Cecilia Viscarra Valladares, de la UACI, licenciada Alba Nubia Coreas Portillo, de la Gerencia de Desarrollo, y licenciado Carlos Miguel Renderos, de la UATM, Ing. Miguel Angel Serrano Jefe de Proyecto, el señor Alcalde declaro abierta la sesión y entrego a cada uno de los asistentes la agenda de trabajo de este día, la que fue socializada con todos los presente, iniciando

con la lectura del acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes, luego se emitieron los acuerdos siguientes:

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y TRES

Que el Concejo Municipal, considerando que la Tesorería Municipal de Chalatenango, a aperturado cuentas de proyectos para su ejecución, quedando pendiente la firma del señor Alcalde Municipal en funciones y que debido al decreto de cuarentena Emitido por el Gobierno Central el señor Alcalde Municipal se encuentra incomunicado y restringido el acceso a su persona, ya que se vio afectado por el procesos de cuarentena por su ingresos desde Bolivia, a el país el día sábado 14 de de marzo de 2020, este concejo en usos de las facultades legales que le confiere el Art.30 numeral 14 y Art. 34 del Código Municipal ACUERDA:

I_ Solicitar al Banco Scotiabank, sucursal Chalatenango, para que cancele las cuentas de los proyectos siguientes:

- 1. Construcción de puente peatonal en calle a Caserío Los Calles, cantón Las Minas municipio de Chalatenango Cuenta No., 4740035032-**
- 2. Mejoramiento de puente peatonal caserío Los Menjivares, San José Ciudad de Chalatenango Cuenta No., 4740035113-**
- 3. Bacheo con concreto Hidráulico en Casco Urbano en el Municipio de Chalatenango Cuenta No., 4740035105-**

II, Solicitar al Banco Scotiabank, sucursal Chalatenango, para que reintegre el saldo de dichas cuenta a las siguientes cuentas:

- 1. Reintegrar el fondo del proyecto: Bacheo con concreto Hidráulico en Casco Urbano en el Municipio de Chalatenango. No 4740035105-, a la cuenta del 75% de Inversión cuenta 4740015902.**
- 2. Reintegrar el fondo del proyectos: Construcción de puente peatonal en calle a Caserío Los Calles, cantón Las Minas municipio de Chalatenango Cuenta No. 4740035032-, a la cuenta No 4740034575 fondos FODES 2%**
- 3. Reintegrar el fondo del proyectos: Mejoramiento de puente peatonal caserío Los Mendigares, San José Ciudad de Chalatenango Cuenta No., 4740035113-, a la cuenta No 4740034575 fondos FODES 2%**

Certifíquese el presente acuerdo y remítase a la Oficina Financiera para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y CUATRO

que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el código municipal, acuerda: autorizar la señora Gladis patricia Rodríguez Dubón, tesorera municipal para que Aperturar cuenta en el banco Scotiabank, sucursal Chalatenango, por la cantidad de \$ 5,000.00 del 2% FODES del proyecto:

Mejoramiento puente peatonal, caserío los Menjivar San José, ciudad de Chalatenango.

Consecuentemente acuerda financiar de fondos del 2% FODES, para lo cual este concejo nombra al señor alcalde municipal Interino. Juan Ramón Menjivar Landaverde, como responsable en el manejo de los fondos y a la señora Marta Sandra Manzanares de Tobar, cuarta regidora propietaria, como refrendarios y Gladis Patricia Rodríguez Dubón, tesorera municipal. Certifíquese el presente acuerdo y remítase a la tesorería y oficina financiera para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y SEIS

Que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, ACUERDA: Autorizar la señora Gladis Patricia Rodríguez Dubón, Tesorera Municipal para que Aperturar cuenta en el Banco SCOTIABANK, Sucursal Chalatenango, por la cantidad de \$ 5,000.00 del 75% FODES del Proyecto:

Bacheo con concreto hidráulico en el casco urbano del municipio de Chalatenango 2020

Consecuentemente acuerda financiar de fondos del 75% FODES, para lo cual este concejo nombra al señor alcalde municipal Interino. Juan Ramón Menjivar Landaverde, como responsable en el manejo de los fondos y a la señora Marta Sandra Manzanares de Tobar, cuarta regidora propietaria, como refrendarios y Gladis Patricia Rodríguez Dubón, tesorera municipal. Certifíquese el presente acuerdo y remítase a la tesorería y oficina financiera para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y SIETE

El concejo Municipal en vista que el Dr, **José Rigoberto Mejía Menjivar**, Alcalde Municipal del Municipio de Chalatenango, regreso el 14 de Marzo del

este año, quien se encontraba en misión oficial invitado por el señor Rubens Barbery Knaut, presidente de CEPAD de Bolivia, y que debido al decreto de cuarentena Emitido por el Gobierno Central, por la pandemia del COVID 19; el señor Alcalde Municipal se encuentra cumpliendo con la cuarentena quien asistió al **“Intercambio práctico para conocer experiencias Turística en Bolivia”**, razón por lo que se hace necesario ampliar el tiempo del las funciones del Alcalde Interino mientras dure la cuarentena, este concejo en usos de las facultades legales que le confiere el Art. Art. 34 y Art. 49 del Código Municipal, ACUERDA: Ampliar el mandato de funciones de Alcalde Interino del señor **Juan Ramón Menjivar Landaverde, Primer Regidor Propietario**, para que sustituya al Dr. **José Rigoberto Mejía Menjivar**, Alcalde Municipal, a partir del 16 al 31 de marzo de este año, mientras dure su cuarentena. Quien devengara las remuneraciones que estable el Presupuesto Municipal en Vigencia. Certifíquese el presente acuerdo y remítase a Gerencia Financiera para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y OCHO

El Concejo Municipal en vista del Informe de la Comisión de evaluación de ofertas, donde manifiesta que se ha presentado único oferente para el proyecto: **Compra de Camión Cisterna para uso de esta Alcaldía presentando la siguiente oferta**

OFERENTE	OFERTA TECNICA	OFERTA ECONOMICA	50 %	PODERACION TOTAL
Ing. Miguel Angel Ortega.	Camión marca HINO, año 2010, color blanco, MOTOR Tipo de camión cisterna 2 ejes	\$ 23,000.00+IVA TOTAL \$ 25,990.00	50 %	100.00%

La Comisión manifiesta que **ESTA OFERTA ES UNICA Y QUE CUMPLE CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA**, y se recomienda su contratación. Este concejo, en uso de las facultades legales que confiere el Art. 34 y 91 del Código Municipal, ACUERDA: Adjudicar **LA COMPRA DE CAMION CISTERNA PARA USO DE ESTA ALCALDIA**. Certifíquese el presente acuerdo y remítase a Proyectos y UACI, para que continúe con el proceso.

ACUERDO NUMERO NOVENTA Y NUEVE

Que la municipalidad **CONSIDERANDO** que el coronavirus 19, es una pandemia que afecta la salud de la población salvadoreña y como municipio es necesario tomar algunas decisiones que venga a favorecer en parte a la población del municipio de Chalatenango, este concejo en uso de las

facultades legales que le confiere el Art. 4 numeral 5, Art. 34 y 91 del Código Municipal, ACUERDA: Priorizar compra de artículos e insumos y productos de primera necesidad para apoyar a la población de mayor necesidad en estos momentos que vive el país. De lo cual se hará uso del FODES 25% PARA SUFRAGAR GASTOS INICIALES Y POSTERIORMENTE SE APERTURA CUENTA PARA HACER USO DE FODES 75%

Certifíquese el presente acuerdo y remítase a Tesorería Gerencia Financiera y UACI, para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO CIEN

51107	Beneficios Adicionales	\$ 590.50
	Planilla de vacaciones anuales de 3 empleados, de agentes del CAM, del 27 ,de marzo al 16 de abril de este año.	\$ 223.23
	Planilla de vacaciones 5 empleados, ordenanza Colectores, Barrenderos	<u>\$ 367.27</u>
54101	Alimentos para personas	\$ 2,186.00
	Factura No.0051de Comedor, y Popusería Niña Chabe por 200 Refrigerios en las fiestas del Barrio El calvario	\$ 220.00
	Factura No.093 de Comedor, y Popusería Niña Chabe por 60 refrigerios para jóvenes que compañía limpieza de del rio Gualchoco	\$ 75.00
	Factura No.0030 de Comedor, y Popusería Niña Chabe por 300 almuerzo para la celebración del adulto mayor en el barrio Calvario	\$ 840.00
	Factura No.0011 de Comedor, y Popusería Niña Chabe por 150 refrigerios en las fiestas del Barrio el calvario	\$ 165.00
	Factura No.0062 de Comedor, y Popusería Niña Chabe por 100 refrigerios para laS FIESTAS del Chuptal	\$ 110.00
	Factura No.0100 de Comedor, y Popusería Niña Chabe por 20 Refrigerios convocadas al ex centro de formación	\$ 40.00
	Recibió de Alonso Ernesto Martínez 150refrigerios para las fiestas religiosas del cantón Upatoro	\$ 225.00
	Recibo de Delmy Antonia Flores de Castellanos, por 23 cenas y desayunos a personas Consumidas por la PNC: por in cumplir cuarentena	\$ 92.00
	Recibo de Susana Marlyn Jacobo , presentación en las fiestas del cantón Upatoro	\$ 170.00
	FACTURA No. 0117 de Sorbetería Galán por 2 caja de sorbetes en las fiestas religiosas del Barrio El calvario	\$ 24.00
	Recibo de rosa Margarita Carranza Rodríguez , por 75 refrigerios para la inauguración de la Unidad de Mediación municipal	<u>\$ 225.00</u>

54103	PRODUCTOS Agropecuarios y forestales	\$ 535.00
	Factura No. 1054 de Fg Flores de Guatemala por 2 coronas para el Dr. Rafael Figueroa	\$ 120.00
	Factura No. 1053 de Fg Flores de Guatemala por 1 coronas para el señor Andrés Oliva	\$ 40.00
	Recibo e Gerardo Alv arenga Serrano, por 250 postes de teca para la ZONA VCERDE LOS Naranjos y el refugio del cantón San Bartríolo	<u>\$ 375.00</u>
54104	Productos textiles vestuario	\$ 1,720.00
	Factura No. 00116 de Confección Papelería y Variedades DANY , por 100 pares de cinta para ser utilizados por la municipalidad	\$ 65.00
	Recibo de Miguel Alexander Sánchez Guardado por 50 camisetas para personal que entregaron víveres por emergencia de coronavirus 19 en el municipio.	\$ 275.00
	Recibo de Luis Antonio Sánchez Candray, por 35 mascarillas doble filtro para el personal	\$ 280.00
	Para cancelar a José Heriberto Guirola García por suministro de 500 marcadillas tapaboca	<u>\$ 1,100.00</u>
54105	Productos de papel y cartón	\$ 123.75
	Factura No. 0098 de Variedades DANY ,por materiales utilizados en en el duelo de monseñor Alas	\$ 28.00
	Factura No. 00116 de Confección Papelería y Variedades DANY , por 15 post it para ser utilizados porf la municipalidad	\$ 86.25
	Factura No. 00115 de Variedades DANY ,por materiales utilizados en la municipalidad	<u>\$ 9.50</u>
54107	Productos químicos	\$ 47,749.50
	Factura No. 0879 de Eventos San Gabriel, por un combo de pólvora china, para las fiesta religiosas de Colonia Reubicación 1	\$ 200.00
	Factura No. 900 de Eventos San Gabriel, por un combo de pólvora china, para las fiesta religiosas del Barrio el Calvario	\$ 200.00
	Factura No. 899 de Eventos San Gabriel, por 1 gruesa de cohete de vara para fiestas religiosas del barrio El Calvario	\$ 150.00
	Factura No. 0159 de Eventos San Gabriel, por10 docenas de cohete de vara y dos toritos para fiestas religiosas del cantón San José	\$ 197.00
	Factura No. 0876 de Eventos San Gabriel, por 12 docenas de cohete de vara para fiestas religiosas de Reubicación 1	\$ 150.00
	Factura No. 0896 de Eventos San Gabriel, por 12 docenas de cohete de vara para fiestas del iglesia Reubicación 1	\$ 150.00

Factura No. 00206 de DIAVETSA. S.A D C.V. por 10 CUBET DE BIO SAFE SANITIZADOR para ser entregados a 3000 familias del municipio de Chalatenango	\$	1,412.50
Factura No. 410 de SERVYQUINM S A DE C.V. por tapates de para urinarios en los baños de la municipalidad por suministro de 12 Galones de alcohol Geo y 3 cajas de alcohol gel	\$	384.00
Para cancelar a Osury Nain Contreras, por suministro de 30 galones de Alcohol Gel	\$	540.00
Para cancelar factura de Medical Systems, de Norma Romero , por 25por 25 galones de alcohol Gel	\$	437.50
Para cancelar a Elmer Giovanni Martínez Hércules, por suministro de por suministro de 400 botes de alcohol Gel	\$	360.00
Para cancelar a Ddith Elizabeth Umaña Julián, por suministro de 20 cajas de guantes 200 botes vacios para alcohol gel par protección de los empleados	\$	481.60
Para cancelar a Ddith Elizabeth Umaña Julián, por suministro de 200 botes vacios plásticos para entregar a las comunidades para alcohol gel	\$	148.00
Factura No. 0091 de GRUPO CACERESD. S.A D C.V. POR 25 galones de SANITIZADOR para ser aplicar espacios publico	\$	367.25
Factura No. 955 de Ferretería Felipe , por 10 abrazaderas plásticas para banner	\$	5.00
Factura No. 6665 de PURIFASA , por productos de consumo varios	\$	550.00
FCTURA No.00734 de Ferretería San Diego por materiales utilizado en las cisternas municipales	\$	24.30
Factura No. 890 y 891 de Ferretería Felipe por cicafleX manguera de 25 metros para mantenimiento mantenimiento del mercado	\$	95.50
Factura No. 0888 de Ferretería Felipe , por 2 tubos PVC utilizados en tarima de velación de Monseñor Alas	\$	6.00
Factura No. 002 de Inversiones Lemus, S.A de C.V. por donación de 750 cubetas de pintura a esta Alcaldía	\$	41,250.00
Factura No.3475 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos consumo	\$	38.80
Para pagar a Factura Farmacias Ancalmo S.A de C.V. 25 galones de alcohol Gel	\$	453.25
recibo de Ariel Nairobi Solórzano Erazo por cajas de guantes y y n60, botes de alcohol gel	\$	114.00
Factura No.3713 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos consumo	\$	34.80
		<hr/>
54109 Llantas y Neumáticos	\$	2,488.50
Factura No. 0018 Lubricentro El Limón por 2 llantas 245.170R 16 nuevas para el Pick up placa 8962	\$	250.00
Factura No. 0017 Lubricentro El Limón por 2 llantas 11R22.5 para el camión placa 2595	\$	700.00
Factura No. 0020 Lubricentro El Limón por 2 llantas nuevas 11R22.5 para el camión placa 2588	\$	400.00

Facturas 0019 Lubricentro El Limón por 2 llantas nuevas 700x15 y protector 700x15 para el camión placa N2571	\$	320.00
Factura No. 890 y 891 de Ferretería Felipe por 20 llantas de 8x8 y ruedas locas para el mantenimiento del mercado	\$	818.50

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

54110 **PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA DE febrero/2020**

Facturas de Gasolinera UNO CHALATENANGO

por \$ 3,115.00

\$ 7,954.55

Factura No. 54757	\$	6.00
Factura No. 54475	\$	20.00
Factura No. 54474	\$	35.00
Factura No. 54554	\$	100.00
Factura No. 54469	\$	35.00
Factura No. 54628	\$	100.00
Factura No. 54625	\$	30.00
Factura No. 54809	\$	100.00
Factura No. 54807	\$	40.00
Factura No. 55338	\$	40.00
Factura No. 55068	\$	35.00
Factura No. 55061	\$	50.00
Factura No. 55395	\$	50.00
Factura No. 55412	\$	50.00
Factura No. 55400	\$	100.00
Factura No. 55406	\$	100.00
Factura No. 0001	\$	35.00
Factura No. 55496	\$	25.00
Factura No. 0884	\$	35.00
Factura No. 0130	\$	20.00
Factura No. 0190	\$	35.00
Factura No. 1234	\$	30.00
Factura No. 54442	\$	35.00
Factura No 0284	\$	100.00
Factura No. 0387	\$	35.00
Factura No. 0460	\$	50.00
Factura No. 0479	\$	15.00
Factura No. 0509	\$	50.00
Factura No. 0588	\$	100.00
Factura No. 0816	\$	20.00
Factura No. 0885	\$	10.00
Factura No. 0815	\$	35.00
Factura No. 0806	\$	30.00
Factura No. 1128	\$	25.00
Factura No. 1129	\$	25.00
Factura No. 0795	\$	20.00
Factura No. 0928	\$	35.00
Factura No. 0929	\$	30.00
Factura No 0952	\$	100.00
Factura No. 0971	\$	20.00
Factura No. 1067	\$	30.00
Factura No. 1068	\$	35.00
Factura No. 1126	\$	25.00

Factura No. 1223	\$	100.00
Factura No. 1222	\$	25.00
Factura No. 1228	\$	100.00
Factura No. 1358	\$	25.00
Factura No. 1356	\$	20.00
Factura No 1361	\$	4.00
Factura No. 1402	\$	40.00
Factura No. 1352	\$	50.00
Factura No. 1382	\$	100.00
Factura No. 1694	\$	25.00
Factura No. 1709	\$	30.00
Factura No. 2065	\$	35.00
Factura No. 1855	\$	20.00
Factura No. 1971	\$	50.00
Factura No. 1865	\$	20.00
Factura No. 1954	\$	100.00
Factura No. 1936	\$	100.00
Factura No. 2031	\$	35.00
Factura No. 2040	\$	35.00
Factura No. 2060	\$	20.00
Factura No. 2210	\$	35.00
Factura No. 2182	\$	100.00
Factura No. 2186	\$	50.00
Factura No. 2360	\$	15.00
Factura No. 2445	\$	50.00
Factura No. 2483	\$	35.00
Factura No. 008 de Lubricentro El Limón , por aceites 15W40 para camión P 2595	\$	30.00
Factura No. 010 Lubricentro El Limón por un quinto de Aceite para camiones recolectores placa N 2595	\$	400.00
Factura No. 0221 Lubricentro El Limón por 2 galones aceite 15W40 y filtro para camión P 2588		
Factura No. 023 Lubricentro El Limón por un quinto aceite Hidráulico trasegado para camión P N 16716	\$	70.00
Factura No. 0009 Lubricentro El Limón por 3 galones aceite 10W30 motul para Pickup Placa N 2595	\$	75.00
Factura No. 022 Lubricentro El Limón por un quinto de Aceite para camiones recolectores placa N 16716	\$	80.00
Factura No. 0012 Lubricentro El Limón por 2 galones aceite 15W40, filopos para corona camión P 8962	\$	85.00
Factura No. 016 Lubricentro El Limón por un quinto aceite 10W40motul para Pickup Placa N 2588	\$	230.00
Facturas No.55039,55482- 432. DIHARE S. A DE C.,V, POR lubricantes para EL CAMION placa N2171-2588- PLACA 16716,	\$	250.00
Facturas No.110,55029. DIHARE S. A DE C.,V, combustible del mes de febrero 2020.	\$	50.00
Facturas No.55059, 0918, 1869, 25521 DIHARE S. A DE C.,V, combustible del mes de febrero 2020.	\$	185.75
Factura de Edith Elizabeth Umaña de Palacios, por 500 botes de atomizadores y 400 botes plásticos para entregar a las comunidades y empleados en la emergencia nacional	\$	1,046.00
Factura de Edith Elizabeth Umaña de Palacios, por compra de l240 botes con válvulas 1 litro y 400 botes		

	plásticos vacíos y dos cajas de guantes latex para entregar a las comunidades y empleados en la emergencia nacional	\$ 2,337.80
54111	Minerales No metálicos y productos derivados	\$ 768.90
	Factura No. 890 y 891 de Ferretería Felipe por una caja de electrodos para mantenimiento de mercado	\$ 11.90
	Para cancelar factura a AF Santa Fe, S.A de C.V. por una cisterna plástica de 2500 litros para ser instalada en Reubicación 2	\$ 227.00
	Factura No. 3300 de Agrocasal S.A de C.V. por una cisterna plástica y una manguera de media para ser instalada en reubicación	\$ 255.00
	Factura No. 6053 de Ferretería Carlitos , por una para ser instalada en caserío Chacahuaca del Cantón Upatoro	<u>\$ 275.00</u>
54112	Minerales metálicos y productos derivados	\$ 87.45
	Factura No. 890 y 891 de Ferretería Felipe por válvulas chorros pernos y arandelas para mantenimiento del mercado	<u>\$ 87.45</u>
54118	Herramientas, repuestos y Accesorios	\$ 283.35
	Factura No. 890 y 891 de Ferretería Felipe por un disco para hierro para mantenimiento de mercado	\$ 69.55
	Factura No. 893 de Ferretería Felipe por una cadena para motosierra, y limas para motosierra	\$ 43.80
	Factura No. 0021 Lubricentro El Limón, por filtro para diesel para el camión Placa H 2588	\$ 20.00
	Factura No. 00006 Lubricentro El Limón, por filtro de aire para el camión Placa H 2588	<u>\$ 150.00</u>
54119	Materiales eléctricos	\$ 303.80
	Factura No. 881 de Ferretería Felipe , por una lámpara led para servicios generales	\$ 25.00
	Factura No. 5889 de Ferretería Felipe por materiales utilizados en la plaza peatonal de esta ciudad	<u>\$ 278.80</u>
54199	Productos de consumo diversos	\$ 2,401.44
	Factura No.2105,1888,1893, 1895, 2101 y 1876 de Agua Fria por 92 garrafones de agua	
	Factura No.2142de Agua Fria por 22 Garrafones de agua	\$ 38.50
	Factura No.2137 de Agua Fria por 16 Garrafones de agua	\$ 28.00
	Factura No.2121 de Agua Fria por 20 garrafones de agua	\$ 35.00

Factura No.2113 de Agua Fria por 10 garrafones de agua	\$	17.50
Factura No.2124 de Agua Fria por 11 garrafones de agua	\$	19.25
Factura No.2109 de Agua Fria por 22 Garrafones de agua	\$	33.50
Factura No.2133 de Agua Fria por 18 Garrafones de agua	\$	31.50
Factura No.2143 de Agua Fria por 25 fardos de agua	\$	25.00
Factura No.2120 de Agua Fria por 155 fardos de agua	\$	155.00
Factura No.2125 de Agua Fria por 10 fardos de agua	\$	10.00
Factura No, 483 de Restaurante Doña Luisa por 15 almuerzos y bebida en reunion del concejo 17-03-20.	\$	96.00
Factura No. 0096 de Variedaes DANY ,por materiales utilizados en la municipalidad	\$	237.00
Factura No. de La Cocina de Doña Luis , por 16		
Factura No.3257 de DIHARE, S.A. DE C.V. por faRDOS DE BOTELLA D AGUA	\$	6.60
Factura No.3475 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos consumo	\$	61.00
Factura No.3583 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos consumo	\$	95.00
Factura No.4141 d e DIHARE, S.A. DE C.V. por productos varios	\$	11.23
Factura No.3632 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos varios	\$	100.62
Factura No. 3360 de DIHARE, S.A. DE C.V. por 24 escobas plásticas	\$	36.00
Factura No. 3407 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos varios	\$	16.10
Factura No. 3359 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos varios	\$	36.00
Factura No. 2688 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos varios	\$	4.24
Factura No. 2897 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos varios	\$	408.05
Factura No. 199 Floristería Las Gardenias por 4 piñatas y 4 bolsa sde dulces para fiesta del barrio El calvario	\$	45.00
Factura No. 194 de Floristería Las Gardenias por 4 piñatas y 4 bolsa de dulces para iglesia pastoral de Reubicación 1	\$	45.00
Factura No. 183 de Floristería Las Gardenias por 4 piñatas y 4 bolsas, para fiesta religiosa de Reubicación un o	\$	45.00
Factura No. 00214 de Floristería Las Gardenias por 4 piñatas y 4 bolsa de dulces para tarde recreativa de Niñas y niños en las fiestas del Chuptal	\$	45.00
Factura No. 890 y 891 de Ferretería Felipe por una docena de canastas para lava trastos para el mantenimiento del mercado	\$	83.40
Factura No. 908 de Ferretería Felipe por uin dado Tocino para la UASTM	\$	4.95
Factura No. 231 de SERVYQUINM S A DE C.V por bolsadas jardinera, papel y desodorantes ambientales par uso de los sanitarios municipales	\$	632.00

54201	Servicio de Energía Eléctrica Para cancelar a CAESS servicio de energía eléctrica en la municipalidad y sus dependencias I en el mes de marzo 2020.	\$ 511.95
		\$ 511.95
54203	servicio de Telecomunicaciones Factura No. 29225376 de Telecom Personal Teléfono Móvil No. 7851-5205, por Red telefonía Móvil para empleados de esta Alcaldía del periodo del 1 al 31 de enero -2020 79872477 . 79872498 - 79873727 - 78516641 - 77470742 - 78517154 - 7851563 - 78518557 - 78516302 - 78515993 - 78517177 - 76044000 - 78516393 - 78516900 - 78515707 - 78516738 - 78515413 - 78515501 - 78517232 - 78515294 - 78515718 - 78518344 - 78515205 - 78515811 7601423 - 76011425- 76012286 - 76013225 - 76011414- 76011414 - 76015376 - 76014382 - 76013303 - 76013285 - 76013272 - 76012339 76013283 - 76012392 - 78600122 77400559 - 77401106 - 77406911 y Numero 29461837 del mes de febrero-2020.	\$ 2,318.96
		\$ 1,159.51
		\$ 1,159.45
54301	Mantenimiento y reparación de bienes muebles Factura de No. 0135 de PRODINFO JAIME Quintanilla Saracay, por la reparación de cinco maquinas de escribir manuales de Tiangué	\$ 200.01
		\$ 200.01
54302	Mantenimiento y reparación de Vehículos Factura No. 083.2 de Taller Leo, por varios repuestos para el Pick up placa N3989 Factura No. 0831 de Taller Leo, por varios repuestos para el Pick up placa N11437 Factura No. 54896-0916 de DIHARE, S,A de C.V. por reparaciones de llantas en el mes de febrfero-2020 Factura No. 0014 Lubricentro El Linón , por lubricantes para mantenimiento del Pick up placa N10204 Factura No. 0007 Lubricentro El Linón , por agua refrigerante para el Pick up placa N 3989 Factura No. 0011 Lubricentro El Linón , por lubricantes para mantenimiento del camión placa N10203 Factura No. 0013 Lubricentro El Linón , por lubricantes para mantenimiento del Pick up placa N 3989 Factura No. 0015 Lubricentro El Linón , por lubricantes	\$ 1,194.25
		\$ 380.00
		\$ 160.00
		\$ 4.25
		\$ 105.00
		\$ 24.00
		\$ 86.00
		\$ 131.00

	para mantenimiento del camión placa N 2571	\$	97.00	
	Factura No. 0024 Lubricentro El Linón , por enrrases a los camiones municipales	\$	207.00	
54304	Transporte, Fletes y Almacenamientos	\$		166.66
	Recibo de Marco Antonio Martínez Ardón , por transporte a la personas para QUE ASISTAN A Acto de Rendición de cuentas en plaza San Antonio	\$	166.66	
54309	Servicios de laboratorio	\$		143.98
	Para cancelar a Especialidades Industriales S.A. de C.V. por Análisis físico Químico, en Agua residual de planta de tratamiento de Reubicación 1	\$	143.98	
54313	Impresiones publicaciones y reproducciones	\$		475.00
	Factura No. 393 de Diseño Grafico & publicidad por un banner en los actos de funerarios del monseñor Alas	\$	225.00	
	Recibo de Dagoberto del Carmen Sánchez, por elaboración 25 rotulas de no botar basura	\$	250.00	
54399	Servicio de Arrendamientos Diversos	\$		9,259.25
	Factura No. 0158 de PRO NOBIS, S.A de C. V , por 249.8898 toneladas de desechos sólidos producidos en Chalatenango, pago del 16 al 29 de Feb- 2020	\$	4,707.92	
	Factura No. 0181 de PRO NOBIS, Sa de C. V , por 241.5790 toneladas de desechos sólidos producidos Chalatenango del 1 al 15 de MARZO.-2020	\$	4,551.33	
54399	Servicio de Arrendamientos Diversos	\$		12,091.50
	Recibo de Daniela Melisa Calles Menjivar , por por equipo de Sonido en evento cultural realizado por JOVENES en las fiestas de Upatoro	\$	200.00	
	Recibo de Maricela Elizabeth Méndez , por presentación artética en las fiestas de cantan Upatoro	\$	334.00	
	Recibo de Juan Carlos Menjivar Zamora , por servicio de equipo de sonido en las fiestas de Upatoro	\$	223.00	
	Recibo de Juan Carlos Menjivar Zamora , por alquiler de sonido en las fiestas de col. Fátima	\$	223.00	
	Recibo de Juan Alberto Rivera , por poda de 33 arboles en situación de riesgo, en pasajes al, Hospital Nacional	\$	44.00	
	Par cancelar factura a Importaciones y Servicios Diversos S.A de C.V. por renta de sanitarios para la velación de Monseñor Alas	\$	640.00	
	Recibo de Wilson Daniel Palma Calles , por presentación artética en las fiestas cantan Upatoro	\$	200.00	

	Recibo de Juan Carlos Menjivar Zamora , alquiler de Sonido en las fiestas del Cantan Upatoro	\$	223.00
	Recibo de Cristóbal Armando Godínez , por presedntacio9n artística en las fiestas de Col. Fátima	\$	334.00
	Recibo de Luis Aguirre Melara , por contratación de grupo musical en la celebración del adulto mayor en las fiestas de Upatoro	\$	156.00
	Factura No. 293 de JL Security Technologies , por soporte técnico 7/24/365 pR servidor de Correo, Servidor DNS Y Servidor Web del mes de ENERO-2020.	\$	300.00
	Factura No. 294 de JL Security Technologies , por soporte técnico 7/24/365 pR servidor de Correo, Servidor DNS Y Servidor Web del mes de FEBRERO-2020.	\$	300.00
	Recibo de José Adilio Enamorado López, por alquiler de camnopyes en la velación de monseñor Alas	\$	390.00
	Recibo de Cristian Alejandro Landaverde Q, por alquiler de 600 sillas e n la velación de monseñor Alas	\$	336.00
	Recibo de Cristian Alejandro Landaverde Q, por alquiler de 25 mesas en las fiestas de Upatoro	\$	125.00
	Recibo de kevin Boanerges López Santos, por presentación artética en las fiestas de Upatoro	\$	112.00
	Recibo de kevin Boanerges López Santos, por sonido en las fiestas del cantón Upatoro	\$	55.00
	Factura No. 077 de Multiservicio Center , por 63 viajes de agua en camión cisterna para el caserío, Las Uvitas Reubicación 1, La Sierpe y colonia San francisco	\$	3,780.00
	Factura No. 075 de Multiservicios Center , por 27 viajes de agua en camión cisterna para la zona alta de cantón San José	\$	1,620.00
	Recibo de Cristian Alejandro Landaverde Quijada , por alquiler de 10 mesas y manteles para la celebración de laas fiestas de Upatoro	\$	28.00
	Recibo de Daniela Melissa Calles Menjivar , por sonido en las fiestas del Cantón Upatoro	\$	200.00
	Recibo de Santos Galdámez Iraheta por confección de 94 uniformes del CAM	\$	1,668.50
	Factura de NISSI INVERSIONES; S:A DE C:V: por estudio Hidrogeológica o para la perforación de pozo en Lotificación Galicia Cantón San Bartolo	\$	600.00
			<hr/>
54503	Servicios jurídicos	\$	100.00
	Recibo de Jesús Jeovany Menjivar Rivera, por derechos y elaboración de escrituras pozo San José	\$	100.00
			<hr/>
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones		
	Diversas	\$	425.00
	Recibo de Jesús Jeovany Menjivar Rivera, por levantamiento topográfico, derechos y elaboración de escrituras pozo San José	\$	425.00
			<hr/>

55602	Primas y gastos de seguro de bienes	\$ 1,043.76
	Factura No- 18858 de la Central de Seguros y fianza	
	S.A. por CUOTA 11/12 seguro de automotores	\$ 72.61
	Factura No- 18855 de la Central de Seguros y fianza	
	S.A. por CUOTA 8/12 seguro de automotores	\$ 72.61
	Factura No- 18856 de la Central de Seguros y fianza	
	S.A. por CUOTA 9/12 seguro de automotores	\$ 72.61
	Factura No. 18857 de la Central de Seguros y fianza, S.A.	
	cuota 10/12 seguro de automotores	\$ 72.61
	Factura No.18859 de la Central de Seguros y fianza, S.A.	
	por cuota 12/12 seguro de automotores	\$ 72.61
	Facturas No. 14033 de Seguros FEDECREDITO	
	S.A. , pago de póliza de seguro de vehículos municipales	
	del mes de cuota 5/24-2020	\$ 680.71

56303	A Organismos sin fines de lucro	\$ 300.00
	Para cancelar aporte económico a Asociación de	
	Nacional de Regidoras, Sindicas y Alcaldesas	
	Salvadoreñas (ANDRYASAS)POR FEBRERO 2020.	\$ 100.00
	Para cancelar aporte económico a Asociación de	
	Nacional de Regidoras, Sindicas y Alcaldesas	
	Salvadoreñas (ANDRYASAS)POR ENERO-2020.	\$ 100.00
	Para cancelar aporte económico a Asociación de	
	Nacional de Regidoras, Sindicas y Alcaldesas	
	Salvadoreñas (ANDRYASAS)POR MARZO-2020.	\$ 100.00

61501	Proyectos de Construcciones	\$ 600.00
	Factura No. 13 de Arturo Elías Sura Zelaya, por	
	formulación de carpeta técnica del proyecto Perforación	
	pozo profundo en cantón San José	\$ 600.00

GASTOS DE PROYECTOS

61603	Apoyo al Deporte en el Municipio de Chalatenango en las Ramas de Futbol, futbol Sala, Basketbol, Sofbol y Volibol	\$ 2,556.40
	Para pagar a Torogoz, S.A de C.V , por trofeos	
	y preseas para ser entregadas en Torneo Municipal	\$ 987.20
	Para comprar a Torogoz, S.A de C.V , por 9 trofeos	
	30 medallas y 2 preseas, torneo municipal	\$ 964.20
	Recibo de Patrizia Celeste Dubón Guardado, conto	
	nutricionista en el programa aeróbicos en la cancha la	
	maraña y Centro escolar Arnulfo Crespín	\$ 330.00
51201	Recibo de Diego Josué Abarca Cárcamo , por 25 días	
	en aerobico en cancha la maraña, en el mes de	
	De febrero 2020	\$ 275.00

Apoyo a la Primera infancia en el Municipio de

	Chalatenango		\$	3,005.00
51107	Planilla del CBI , de GUANCORA DEL MES de MARZO. de este año	\$	200.00	
51107	Planilla de Educadoras Proyecto CAFPI de Reubicación Núcleo 1, 2 y 3, Los Amates, El Linón y Las Mesas por el mes de Marzo- 2020	\$	1,830.00	
54101	Recibo de Rosa Morena Rodríguez, por 232 refrigerios consumidos en el CAFPI de Reubicación Núcleo 1	\$	232.00	
	Recibo de indira Gladimir Mejía Chavarría por 135 refrigerios consumidos en el CAFPI de Reubicación Núcleo 2	\$	135.00	
	Recibo de xiomara Lisseth Franco Rivas , por 201 refrigerios consumidos en el CAFPI de Reubicación 3	\$	201.00	
	Recibo de Esmeralda Borja , por 151 refrigerios consumidos en el CAFPI de Caserío Los Amates, C/San José de enero 2020	\$	151.00	
	Recibo de Velky Lucia Salazar , por 116 refrigerios para CAFPI No. 5 en Caserío El Linón	\$	116.00	
54101	Recibo de Juana Agustina Cerón de Zepeda por 140 refrigerios para el CAFPI de las Mesas por el mes de febrero	\$	140.00	

Construcción de puente peatonal en Caserío Los Calles, cantón Las Minas, Municipio de Chalatenango

	Planilla de No., 2 del 16 al 21 de marzo-2020.	\$	1,122.00	\$	6,605.80
	Factura No. 0974 de Ferretería San Diego por materiales	\$	261.95		
	54111 \$ 238.00				
	54119 \$ 5.95				
	<u>54118 \$ 18.00</u>				
	Factura No. 0814 de Ferretería San Diego por materiales	\$	342.85		
	54111 \$ 252.00				
	54112 \$ 62.10				
	54118 \$ 18.00				
	54104 \$ 8.75				
	<u>54107 \$ 20.00</u>				
	Factura No. 0798 de Ferretería San Diego por materiales	\$	341.00		
	54103 \$ 102.00				
	<u>54112 \$ 239.00</u>				
	Factura No. 0801 de Ferretería San Diego por materiales	\$	32.45		
	54104 \$ 8.00				
	54112 \$ 3.50				
	54119 \$ 5.95				
	<u>54199 \$ 15.00</u>				

54118	Factura No. 0802 de Ferretería San Diego por materiales	\$	28.00
54111	Factura No. 0793 de Ferretería San Diego por materiales	\$	440.00
	Factura No. 0807 Ferretería San Diego por materiales	\$	1,316.50
	54112 \$ 1,151.00		
	<u>54103 \$ 162.50</u>		
	Factura No. 0799 de Ferretería San Diego por materiales	\$	678.60
	54111 \$ 520.00		
	54112 \$ 107-00		
	<u>54103 \$ 51.00</u>		
	Factura No. 0792. de Ferretería San Diego por materiales	\$	85.10
	54112 \$ 31-00		
	54199 \$ 3.50		
	54118 \$ 41.00		
	54107 \$ 7.50		
	<u>54114 \$ 2.10</u>		
	Factura No. 0080 de Ferretería San Diego por materiales	\$	622.85
	61102 \$ 375-00		
	54112 \$ 203-50		
	54118 \$ 13.50		
	<u>54119 \$ 30.85</u>		
	Factura No. 0u822 Ferretería San Diego por materiales	\$	872.50
	54111 \$ 860.00		
	<u>54118 \$ 12.50</u>		
54103	Factura No. 823 Ferretería San Diego por materiales	\$	162.00
	Recibo de Recibo de Dagoberto del Carmen Sánchez, por la		
54399	Dagoberto del Carmen Sánchez, por la elaboración de rotulo del proyecto	\$	<u>300.00</u>

Mejoramiento de puente peatonal, caserío, los Menjivares, cantón san José, ciudad de Chalatenango		\$	1,042.00
Planilla 1 del 11 al 21 de Marzo-2020	\$	742.00	
Recibo de Dagoberto del Carmen Sánchez, por la elaboración de rotulo del proyecto	\$	<u>300.00</u>	

Mantenimiento de Calles Rurales en el Municipio \$ 1,980.00

de Chalatenango 2020

Factura No. 026 de Multiservicio y terracería
Guardado S.A de -C,V. por materiales

\$ 1,980.00

54399 \$ 180.00

54111 \$ 1800.00

61603 Programas de becas de Educación superior		\$ 23,755.50
planilla de 94 becados en la Universidad ANDRES BELLO de Chalatenango, por el mes de ENERO FEBRERO Y MARZO-2020	\$ 21,064.50	
Planilla de 30 becados de Bachillerato por Niñas del INFRAMS e INJOZ de Chalatenango, por los meses de enero a marzo-2020.	\$ 625.00	
56305 Planilla de becas de 9 alumnos del Instituto Tecnología de Chalatenango, de enero y marzo-2020	\$ 2,066.00	
SUMAS	\$ 134,967.76	\$ 134,967.76

Y no habiendo más que hace constar, se cierra la presente acta que firmamos

Dr. José Rigoberto Mejía Menjivar,
Alcalde Municipal

Juan Carlos Rivera Chacón
Síndico Municipal

Sr. Juan Ramón Menjivar Landaverde,
Primer Regidor Propietario

Lcda. Bety Estela Vásquez Pérez,
Segunda Regidora Propietaria

Sr. Luis Miguel Recinos Najarro,
Tercer Regidor Propietario

Sra. Marta Sandra Manzanares de Tobar,
Cuarta Regidora Propietaria

Sra. Rosa Cândida Alas de Menjivar,
Quinta Regidora Propietaria,

Srita. Ana Dubón,
Sexta Regidora Propietaria.-

Lic. Edwin Miguel Antonio Zepeda Navarrete
Séptimo Regidor Propietario

Sr. José Ebelio Ortiz
Octavo Regidor Propietario

Concejales suplentes, con vos pero sin voto, Art. 25 C.M

Ing. René Antonio Caballero Corado,
Primer Regidor Suplente-

Selvin Eleazar Franco López,
Segundo Regidor Suplente

Sra. Norma Yamileth Orellana Mejia,
Tercera Regidora Suplente

Licda. Julissa Isamar Alas García,
Cuarta Regidora Suplente

Lic. José Enrique Ramirez,
Secretario Municipal